

205624



Int. Cl. A 45 D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. SALVADOR PLAKATS OLLE

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Sagrado Corazón, núm. 14,  
relativo a:

"PEINE PLEGABLE"

=====

205624



-3 SET.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un peine plegable, cuyas condiciones más destacadas estriban en su doble utilidad como peine normal de tocador o bien como peine de bolsillo, siendo de cómodo manejo, y poseyendo púas finas y gruesas. -

El titular de este registro, lo es también del Modelo de Utilidad núm. 201.273, asimismo por un peine plegable, por lo que se trata ahora de mejorar el susodicho peine. - - - - -

10. El expresado peine se caracteriza porque está constituido por dos piezas planas y alargadas, en mutua yuxtaposición, articuladas entre sí por un eje transversal que las sujeta con libre giro por una zona extrema, permitiendo una posición estable de plegado y otra de extendido, cada una de cuyas piezas posee una hilera de púas, finas y espesas en una de ellas y gruesas y distantes en la restante, que se sitúan en un mismo lado del peine en la posición de extendido de tales piezas, en que una de dichas piezas, concretamente la trasera para la posición de plegado, tiene en su extremo de articulación una solapa de retención formando un codo por la cara anterior de cierta elasticidad, con una ranura unilateral en su borde exterior, mientras que la restante pieza, o sea la que se sitúa delante en la posición de plegado, tiene su extremo de articulación alojado dentro de la solapa de la otra pieza, presentando en esta zona una hendidura unilateral y un borde

15.

20.

205624



-3 SET

semicircular entre dicha hendidura y el borde extremo, teniendo en este borde extremo un trecho central en bisel, todo ello de manera que la posición estable plegada se mantiene por la inserción elástica del extremo de la solapa de la pieza trasera, que forma un ángulo entrante, en la hendidura de la restante pieza, en tanto que la posición estable extendida se logra por la aplicación a presión elástica del mismo ángulo entrante de la solapa citada, en el trecho biselado del borde extremo de la pieza oponente. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa el peine visto frontalmente en su posición extendida. - - - - -

Figura 2, es una vista lateral del peine en la posición de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, representa el peine visto frontalmente en su posición plegada. - - - - -

20.

Figura 4, es una vista lateral del peine en la posición de la figura anterior. - - - - -

Figura 5, es una vista de la zona central trasera del peine en posición extendida. - - - - -

25.

Figura 6, corresponde a una sección de la figura 1, por una línea VI-VI. - - - - -



Figura 7, corresponde a una sección de la figura 3, por una línea VII-VII. - - - - -

5. El peine de referencia, se compone de dos piezas planas y alargadas 1 y 2, sustancialmente iguales, obtenidas por moldeo en material plástico, sin excluir su obtención en metal u otros materiales. - - - - -

10. La pieza 1 es la que se halla en la parte trasera en la posición de plegado, teniendo hacia un lado una sucesión de púas 3 relativamente gruesas y distanciadas, en tanto que la pieza 2, que por lo tanto ocupa la parte delantera en la citada posición de plegado, tiene púas 4 relativamente finas y espesas. - - - - -

15. Las citadas piezas 1 y 2 se disponen en yuxtaposición y en mutua articulación por medio de un pivote 5 derivado de la cara anterior de la pieza trasera 1, en la proximidad de un extremo, cuyo pivote pasa a través de la pieza delantera 2 por un orificio al efecto, quedando retenida esta pieza 2 por un resalte periférico 6 de aquel pivote. El acoplamiento de las piezas 1 y 2 se realiza estando la pieza delantera 2 en cierto estado de plasticidad, lo cual permite el paso del resalte 6 sin causar deterioro. - - - - -

20. La pieza trasera 1 presenta en la zona extrema de articulación, una solapa o apéndice acodado 7, hacia la cara anterior, de menor grueso que el resto de la pieza para ofrecer una cierta elasticidad, terminando en un ángulo entrante 8 para aplicarse contra la cara anterior de la pieza delan-

205624



-355-

tera 2. Este apéndice 7 tiene una ranura lateral 9 en su bor-  
de exterior. Esta misma pieza 1 presenta una ventanilla 10  
enfrente de la parte en ángulo entrante 8 del propio apén-  
dice 7. - - - - -

5. La pieza delantera 2 posee en la parte extrema de arti-  
culación, una hendidura lateral 11, siguiendo una zona con  
borde 12 en semicírculo hasta el borde extremo. En este bor-  
de extremo, dicha pieza 2 presenta un trecho central bisela-  
do 13 por la cara anterior. - - - - -

10. Este peine permite adoptar una posición estable de  
plegado, con facultad para ser colocado en un bolsillo al  
que se retiene a presión por la solapa 7 de su pieza trase-  
ra 1, y una posición estable de extendido propia para la  
utilización tanto por una como por otra de sus piezas 1 y  
2 dotadas de las púas 3 y 4 de distintas características.-

15. La mencionada posición de plegado se consigue por la  
total yuxtaposición de las piezas 1 y 2, quedando en mutua  
retención a presión elástica por medio de la solapa 7 que  
aplica su ángulo entrante 8 en la hendidura lateral 11 de  
la pieza delantera 2. - - - - -

20. La expresada posición extendida del peine, se alcanza  
por giro relativo de las piezas 1 y 2, según su eje 5, en  
el sentido en que la hendidura 11 de la pieza 2 tiene el ex-  
tremo abierto, dado que en el otro extremo queda obstaculi-  
zada por la solapa 7. Una vez logrado el citado extendido ,

25.

205024

6



3 SET.

las piezas 1 y 2 quedan en acoplamiento por la aplicación del ángulo entrante 8 de la solapa 7 en el trecho biselado 13 de la pieza delantera 2. El desacoplamiento se consigue con una leve presión para el giro relativo de las piezas 1 y 2, en el sentido permitido por la ranura extrema 9 de la pieza 1 en la que se inserta la hendidura 11 de la pieza 2 en la posición extendida. Este ensamble entre la ranura 9 y la hendidura 11, compone el tope necesario para asegurar la rigidez del peine al ser utilizado, o sea la trabazón que evita el repliegue bajo la fuerza que se desarrolla en el peinado. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Peine plegable, caracterizado porque está constituido por dos piezas planas y alargadas, en mutua yuxtaposición, articuladas entre sí por un eje transversal que las retiene con libre giro por una zona extrema, permitiendo

3 SET 1974

una posición estable de plegado y otra de extendido, cada una de cuyas piezas posee una hilera de púas, finas y espesas en una de ellas y gruesas y distantes en la otra, que se sitúan en un mismo lado del peine en la posición operante de extendido, en que la pieza trasera, según la posición plegada, tiene en su extremo de articulación una solapa de retención formando un codo delantero de cierta elasticidad, con una ranura unilateral en su borde exterior, mientras que la pieza delantera, según dicha posición de plegado, tiene su zona extrema de articulación aplicada dentro de la solapa de la otra pieza, presentando en esta zona una hendidura unilateral y un borde semicircular entre dicha hendidura y el borde extremo, teniendo en este borde extremo un trecho central en bisel por la cara anterior, todo ello de manera que la posición estable plegada se mantiene por la inserción elástica del extremo de la solapa de la pieza trasera, que forma a tal efecto un ángulo entrante, en la hendidura de la restante pieza, en tanto que la posición estable extendida se logra por el ensamble mutuo de la ranura y de la hendidura mencionadas de las respectivas piezas, y se mantiene por la aplicación elástica del citado ángulo entrante de la solapa en el trecho biselado de la pieza oponente. - - - - -

5.

10.

15.

20.

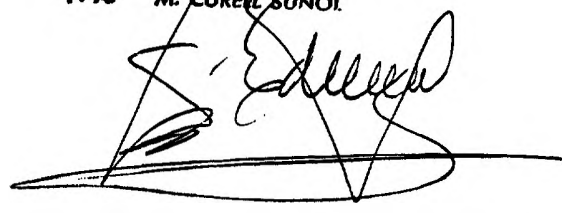
2.- "PEINE PLEGABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

25.

MADRID, - 3 SET. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOI

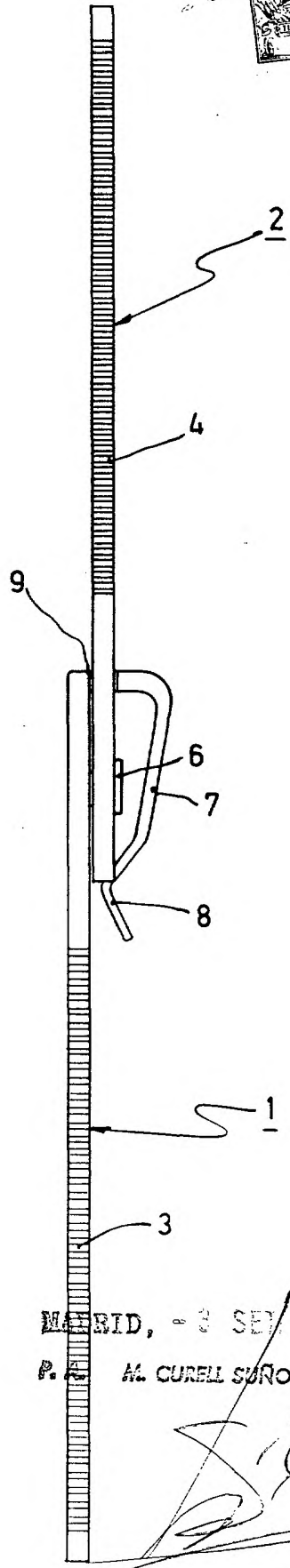
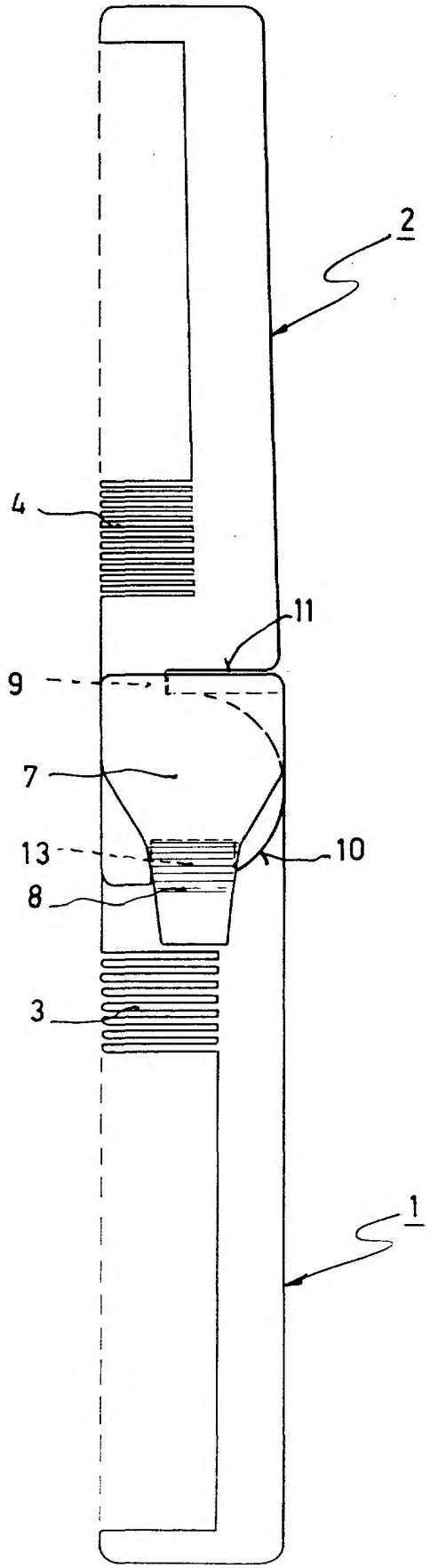


209624



FIG. 1

FIG. 2



MADRID, - 3 SEP 1974  
P. A. M. CURELL SUÑER

*[Handwritten signature]*



FIG. 3

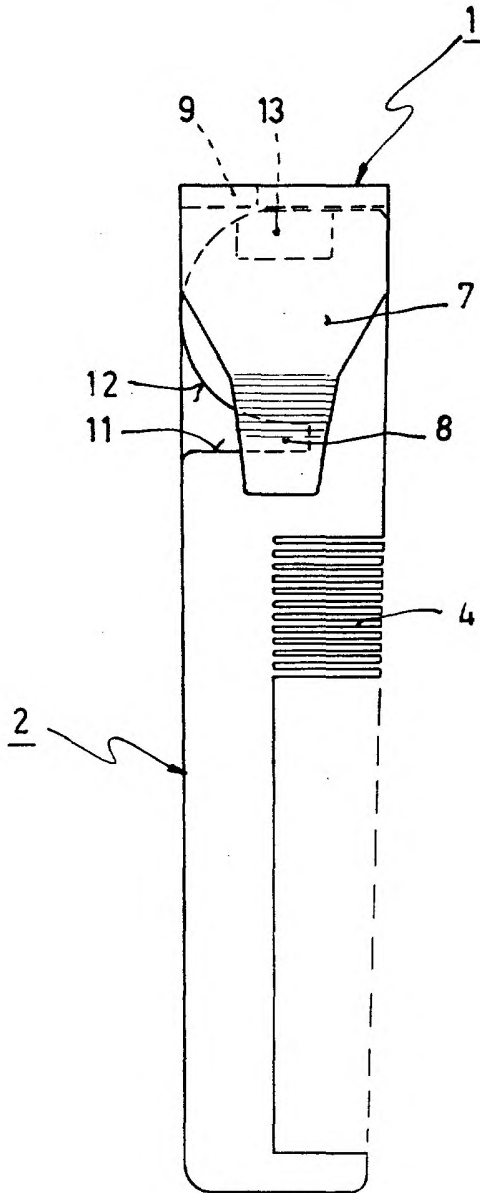
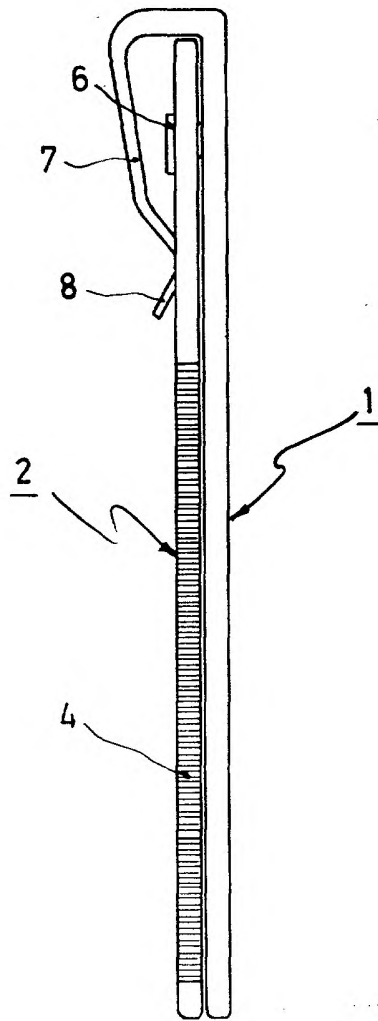


FIG. 4



MADRID, - 3 SET. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL



-3 SET

FIG. 5

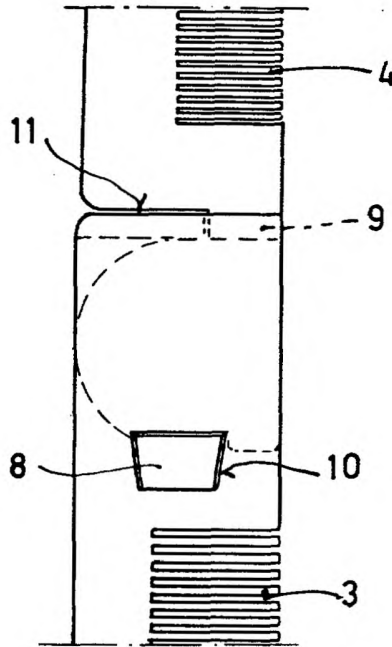


FIG. 6

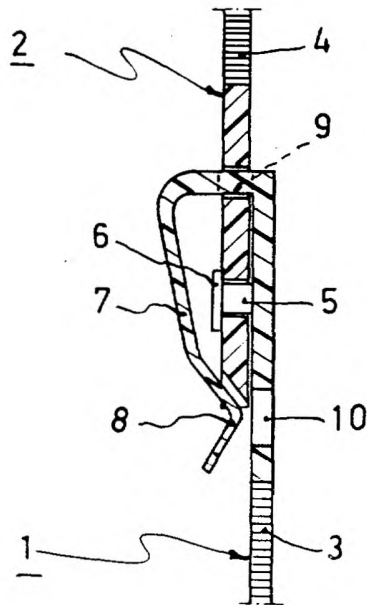
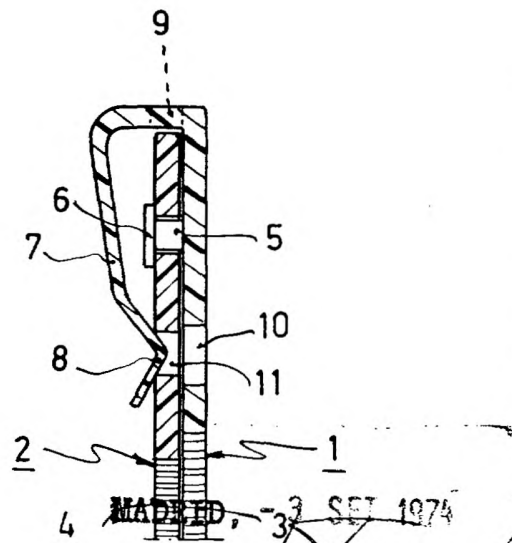


FIG. 7



MADRID, -3 SET 1974

P. A. M. CURELL/SUÑOL

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.